

JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO & PIEZA CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2019.

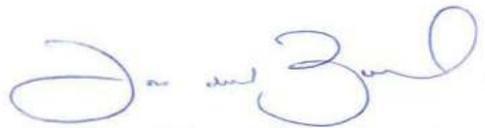
El día de hoy cinco (05) de abril del año dos mil diez y nueve (2019), siendo las nueve de la mañana (09:00 am), encontrándose reunidos en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Ciudad de Esmeraldas, Parroquia Vuelta Larga, ciudadela Malibu calle Segunda Numero 23 los accionistas **BERNAL VILLAVICENCIO JOSE DAVID y GONZALEZ JIMENEZ KAREN ELIZABETH**, ecuatorianos los dos, mayores de edad, civilmente hábiles, de este domicilio y titulares de las Cédulas de Identidad Nros. 080228380-4 y 171634586-1, respectivamente, propietarios en conjunto de Diez mil (10.000) acciones que con un valor nominal de un dólar americano (\$ 1,00) cada una, representan la cantidad de diez mil dólares americanos, dichas acciones representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado es decir el 100% de las acciones de la Compañía Estudio & Pieza. Los accionistas deciden reunirse en **JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA** de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y actúa como secretaria la señora Silvia Johanna Taipe Mero con C.I. 0802517808-6 . Se dio comienzo al objeto de la reunión siendo los puntos a tratar los siguientes: **PRIMERO:** Verificación del quórum. -**SEGUNDO:** Informe del Gerente General. - **TERCERO:** Informe del Comisario. -**CUARTO:** Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2018.- **QUINTO:** Discutir y disponer si se realiza la repartición de las utilidades del periodo fiscal 2018. Seguidamente se pasa a discutir el **PRIMER PUNTO**. - El presidente de la Compañía Estudio & Pieza, Informa que se encuentran representadas en esta reunión 10.000 acciones de un total de 10.000 dólares que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que en consecuencia los presentes podrían constituirse en Junta Universal de accionistas con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Inmediatamente se continúa al **SEGUNDO PUNTO**. - El señor José David Bernal Villavicencio Gerente de la Compañía procede a dar su informe referente a los Estados Financieros del periodo fiscal 2018 y de acuerdo a su criterio indica que los Estados Financieros han sido preparado con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) **TERCER PUNTO**. - Seguidamente El Comisario Señor Esthriel Loor Macías con C.I. 130859527-9, procede a dar su informe indicando que los Estados Financieros del año fiscal del 2018 se prepararon de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). **CUARTO PUNTO**. - Se procede al Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo Fiscal 2018

una vez revisados y Analizados se declara aceptado los Balances del periodo 2018.
QUINTO PUNTO. - En el año 2018 no hubo ingresos por lo que no hubo Utilidades en el periodo 2018 de la Compañía, por cuanto no existe otro punto a tratar, se declara concluida la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, se decretó un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los accionistas, para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas y la Secretaria que certifica. Siendo las 11:45 am del viernes 05 de abril del 2018, se levanta la sesión.

Quienes en constancia de lo anterior firman.



Karen Elizabeth González Jiménez
PRESIDENTE - ACCIONISTA
C.C.171634586-1



José David Bernal Villavicencio
GERENTE-ACCIONISTA
C.C.080228380-4



Johanna Taipe Mero
SECRETARIA
C.C.080251708-6